

SEÑORES ACCIONISTAS DE SIDEWIKI S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre **SIDEWIKI S.A.**, en el ejercicio económico del 2014:

Como ustedes conocen la compañía se dedica principalmente a la prestación de servicios técnicos especializados para la supervisión, control y fiscalización en la construcción de viviendas y/o locales comerciales, especialmente para compañías promotoras inmobiliarias.

Dejamos constancia que esta Administración ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido en el año 2014, hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

La utilidad del ejercicio fue de US\$51,75, que es notablemente inferior a la utilidad registrada en el año 2013 que fue de US\$15,574.57, la cual propongo se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".

En el año 2015, esta Gerencia General hará las gestiones necesarias para formalizar la suscripción de contratos para la prestación de servicios técnicos especializados, especialmente a promotoras inmobiliarias.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2015

p. **SIDEWIKI S.A.**


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
GERENTE GENERAL